

DENOMINACIÓN:

Decreto 240/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Araúz Rivero como Director General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Araúz Rivero como Director General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE